



Bruselas, 6 de febrero de 2018
(OR. en)

5608/18

**Expediente interinstitucional:
2017/0269 (NLE)**

**AGRI 46
AGRIORG 12
AGRIFIN 14**

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	CEA/Consejo
N.º doc. prec.:	15644/17
N.º doc. Ción.:	13659/17 + ADD 1 + ADD 2
Asunto:	Propuesta de REGLAMENTO DEL CONSEJO por el que se fijan las cotizaciones por producción y el coeficiente de cálculo de la cotización complementaria en el sector del azúcar para la campaña de comercialización 1999/2000, así como las cotizaciones por producción en el sector del azúcar para la campaña de comercialización 2000/2001 - Adopción

1. El 24 de octubre de 2017, la Comisión presentó al Consejo la propuesta de referencia, basada en el artículo 43, apartado 3, del TFUE.
2. La propuesta de la Comisión se presentó al Comité Especial de Agricultura el 20 de noviembre de 2017 y se debatió en el Grupo «Azúcar e Isoglucosa» el 8 de diciembre de 2017.
3. El 19 de diciembre de 2017, la Presidencia estonia, en colaboración con la Presidencia búlgara entrante, distribuyó un proyecto revisado de Reglamento (documento 15644/17). El 22 de enero de 2018, el Comité Especial de Agricultura estudió dicha propuesta transaccional y, sin el apoyo de la Comisión, la aprobó por unanimidad.

4. Habida cuenta de lo anterior, se ruega al Comité Especial de Agricultura que recomiende al Consejo que apruebe, en una de sus próximas sesiones, el Reglamento que figura, tras la revisión del texto por los juristas-lingüistas, en el documento 5620/18.
-